



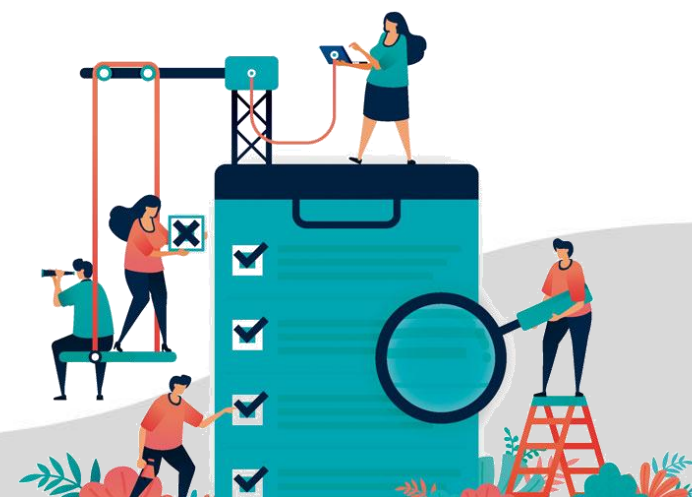
PRIMER PUNTO

# Estrategia de Rendición de Cuentas

# INTRODUCCIÓN

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias reconoce la rendición de cuentas como un principio fundamental de la gestión pública. Bajo esta premisa, y con el objetivo de fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana, presenta la **Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025**. Esta hoja de ruta se acoge a los lineamientos del Manual Único de la Función Pública, la Circular 008 de 2018 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reafirmando el compromiso de la entidad con el acceso a la información y la participación social.

La presente estrategia tiene como objetivo garantizar que todas las acciones, decisiones y recursos empleados por la entidad se realicen de manera responsable, eficiente y alineada con los intereses de los usuarios, empleados, entes de control y la comunidad en general.



# Planeación de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2025

En el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, se presentan las 5 etapas que se deben considerar para definir la estrategia de Rendición de Cuentas, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015; estas son:



# AUTODIAGNÓSTICO MIPG

La calificación FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión) es fundamental para la rendición de cuentas en Colombia, ya que mide el Índice de Desempeño Institucional (IDI) bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Evalúa la gestión pública anualmente, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora para garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de metas frente a la ciudadanía.

El porcentaje obtenido por la entidad en la evaluación del FURAG de la vigencia 2025 en el índice Rendición de Cuentas en la política Participación Ciudadana en la Gestión Pública permite asumir determinados lineamientos y recomendaciones para el diseño de la estrategia, conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP y circular 008 de 2018.

El resultado para la vigencia 2025 fue de 64%, lo que ubica a la entidad en un nivel de **Consolidación**

Rendición de cuentas en la gestión pública

64,0

Tomado de:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoia0WYwM2U3N2MtMDY2MC00YTVjLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTIlliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9>

Al interior de la entidad se socializan los resultados del diagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas, con el fin de retroalimentar al equipo de trabajo y contribuir al mejoramiento continuo.

# ETAPA 1 “APRESTAMIENTO”

## CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LIDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Por decisión del comité de Gestión y Desempeño el equipo líder de Rendición de cuentas de la vigencia 2025 estará conformado por:

CARGO	NOMBRE
Gerente	<b>Sabrina Van-leenden Granados</b>
Jefe de Oficina Asesora de Gestión Estratégica	<b>Ivana Galezo Flórez</b>
Jefe Oficina Asesora de Mercadeo y Comunicaciones	<b>Malvis Polo González</b>
Jefe Oficina Participación Social y Comunitaria	<b>Olga Londoño Salcedo</b>
Subgerente Administrativo y Financiero	<b>José Ramón Paz Díaz</b>
Subgerente Científico	<b>Katherine Egea Amador</b>
Jefe de Oficina Jurídica	<b>Carlos Arturo Rodríguez</b>
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno	<b>Verónica Gutiérrez De Piñeres</b>
Director de Apoyo Logístico	<b>Andrés Mauricio Villalba Ortiz</b>
Director Técnico de Talento Humano	<b>Claudia Blanco Vidal</b>
Jefe de TIC's	<b>Yeinis Palomino</b>
Profesional de Contratación	<b>María José Blanco Caro</b>
Coordinadora de EBS	<b>Karelys Sarmiento Hernandez</b>



# ETAPA 1 “APRESTAMIENTO”

## DEFINICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y LOS TEMAS A PRESENTAR

La identificación de las partes interesadas debe ser amplia, incluye tanto los beneficiarios de los servicios, programas, políticas de la entidad, como grupos sociales organizados, organizaciones sociales, entidades públicas de otros niveles territoriales y la ciudadanía en general. También se debe reconocer los actores que soportan los esquemas de control del estado (órganos de control, control administrativo, control político) así como otros actores estratégicos como medios de comunicación, actores privados u organismos internacionales tal como se detallan a continuación:

### PARTES INTERESADAS

- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
- Departamento Administrativo Distrital de Salud
- Superintendencia Nacional de Salud
- Contraloría Distrital de Cartagena de Indias
- Procuraduría Provincial de Cartagena
- La Defensoría del Pueblo Seccional Cartagena
- Personería Distrital de Cartagena de Indias
- Red de atención en Salud
- EPS
- Asociaciones de Usuarios
- Usuarios
- Medios de Comunicación Local
- Contratistas y Funcionarios de la ESE
- Proveedores
- Universidades



# ETAPA 1 “APRESTAMIENTO”

## TEMAS A PRESENTAR

Basados en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP y circular 008 de 2018 se detallan a continuación los temas a tratar en la Rendición de Cuentas Vigencia 2025 :

### COMPONENTE ASISTENCIAL

- Oportunidad en la prestación de servicios
- Morbilidad y mortalidad
- Capacidad instalada
- Producción
- Satisfacción de los Usuarios

### COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Infraestructura
- Tecnología de Información
- Gestión del talento humano

### COMPONENTE FINANCIERO

- Balance general
- Estados de resultado
- Facturación
- Radicación
- Cartera

### COMPONENTE JURIDICO

- Procesos judiciales
- Contratación
- Recuperación de títulos

# ETAPA 2 “DISEÑO”

## APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

En reunión con el Equipo Líder de Rendición de Cuentas de la ESE HLCl, se presentará el informe de gestión anual (vigencia 2025) con el fin de generar un documento integral; el cual, debe contener todos los resultados de los componentes manejados en la institución.

Este documento debe ser Firmado y publicado en la pagina web institucional, en el micrositio de Rendición de Cuentas.



# ETAPA 2 “DISEÑO”

## DEFINIR ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La **Audiencia** de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la ESE HLCI. Con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información, el evento contará con las siguientes condiciones técnicas:

- Se emitirá en tiempo real a través de los canales digitales de la institución.
- Contará con la participación activa de los integrantes del equipo Líder de Rendición de Cuentas.
- Se habilitarán todos los canales digitales implementados por la ESE para permitir el diálogo entre el equipo líder y las partes interesadas.

La **CONVOCATORIA** se realizará de forma amplia, con el fin de asegurar una participación ciudadana masiva y diversa utilizando las siguientes herramientas:

- Envío de comunicaciones formales vía correo electrónico.
- Publicación de piezas informativas en la página web institucional y redes sociales, detallando los puntos clave de la Audiencia Pública.

En cumplimiento de la normativa vigente, la logística del evento será formalizada de la siguiente manera:

- **Reporte a Supersalud:** La fecha, hora, lugar, responsable y link de transmisión serán registrados en el formato GT003 de la SNS, cargado en el espacio de Circular Única.
- **Inscripción de Participantes:** Los interesados en asistir o intervenir en la jornada deberán realizar su registro previo a través del siguiente enlace oficial:

👉 <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyXC5VEpSgnWxeEndNTLC9nNd0F3nJL35nNNJskrgRc6nXKg/viewform?usp=header>

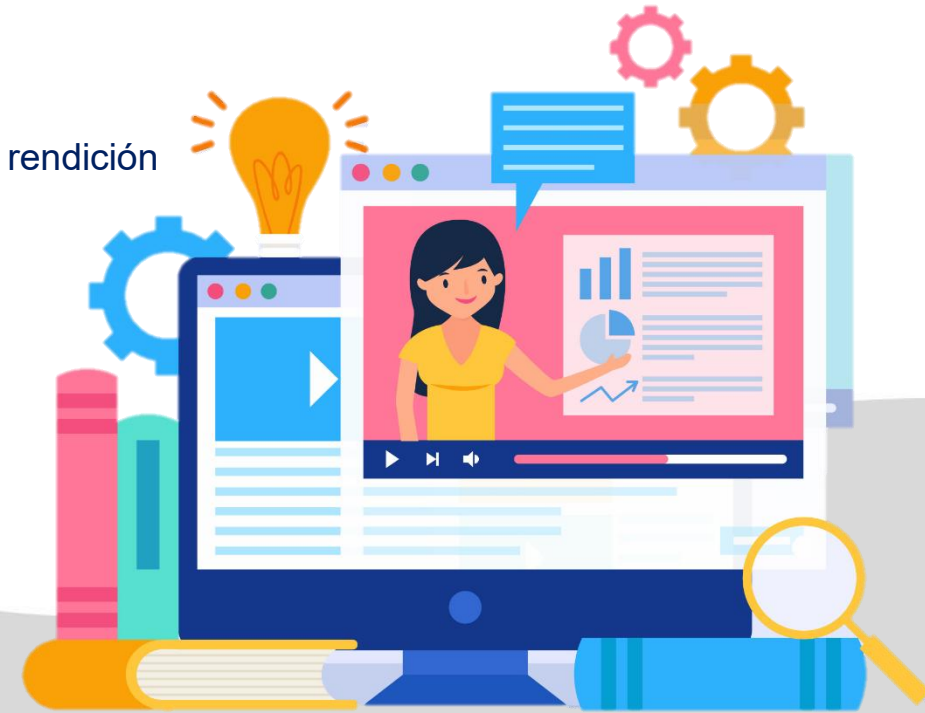
# ETAPA 2 “DISEÑO”

## PRESENTACIÓN

Para la presentación se tomarán los datos expuestos en el informe de gestión TIPO INFOGRAFIA, por componentes en el siguiente orden:

- **COMPONENTE ASISTENCIAL**
- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**
- **COMPONENTE FINANCIERO**
- **COMPONENTE JURIDICO**
- **PROYECTOS**

El contenido de cada componente y su estructura serán definidos por el equipo líder de rendición de cuentas, acorde a lo expuesto en el informe de Gestión de la vigencia 2025.



# ETAPA 3 “PREPARACIÓN”

ESPACIOS DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD

A través de la Oficina de Mercadeo y Comunicaciones, las Asociaciones de Usuarios de las diferentes EPS, y la Oficina de Participación Social y Comunitaria, el equipo líder de Rendición de Cuentas —en cabeza de la Gerencia y la Oficina Asesora de Gestión Estratégica— organizará espacios de diálogo y control social en salud con la comunidad y sus veedurías.

El objetivo es que los ciudadanos conozcan de primera mano la gestión adelantada por la Alta Dirección y formulen sus inquietudes al respecto. Estos encuentros serán convocados masivamente mediante Redes Sociales, Cadenas de Difusión por WhatsApp y Correo Electrónico."

## 1 MESA DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD

**06 de mayo**

10:00 AM

Pie de la Popa, Calle 33 Nueva del Toril #22-54



# ETAPA 3 “PREPARACIÓN”

CONSOLIDAR LAS PREGUNTAS DE LAS PARTES INTERESADAS

**REDES SOCIALES:** Se habilitará durante quince (15) días calendario la caja de preguntas en Instagram para que las partes interesadas plasmen sus dudas e inquietudes acerca de la gestión adelantada en la vigencia 2025 acordes a la información publicada en el Informe de Gestión.

**VENTANILLA DE SIAU:** Se facilitará en físico el formulario de preguntas en las diferentes sedes para que las partes interesadas puedan diligenciarlo de manera presencial.

**PAGINA WEB:** Se habilitará en el micrositio de Rendición de cuentas el formulario de preguntas para que las partes interesadas puedan diligenciarlo en digital a través de:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdniC\\_C3zsFW2rC0CbGPosiY\\_CGOBmuuoYZub1yzZI7\\_XYq9Q/viewform?usp=header](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdniC_C3zsFW2rC0CbGPosiY_CGOBmuuoYZub1yzZI7_XYq9Q/viewform?usp=header)



# ETAPA 3 “PREPARACIÓN”

ENSAYO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Se realizará **UNA (01) REUNIÓN** de organización y ensayo de audiencia pública de Rendición de Cuentas (actas de Reunión).

Se realizarán reuniones del equipo líder de rendición de cuentas convocadas por la alta dirección que contará con la participación de todo el equipo logístico y tecnológico que permita ultimar detalles para el evento de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025.

Se deberá hacer transmisiones de prueba con el fin probar detalles de audio, video, iluminación, planos de escenografía, imágenes de apoyo y demás elementos que sean necesarios para su buen desempeño.



# ETAPA 4 “EJECUCIÓN”

## EVENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



La audiencia de Rendición de Cuentas se llevará a cabo de manera PRESENCIAL en las oficinas administrativas de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias y a través de una transmisión por redes sociales el día 15 de mayo del año 2026 a las 10 am y tendrá una duración aproximada de 1 hora.

Este Evento contará con la presencia de:

- Un moderador (Grupo de Comunicaciones)
- Equipo Líder de Rendición de Cuentas
- Entes de Control
- Medios de Comunicación
- Usuarios
- Representantes de las EPS
- Contratistas y Funcionarios de la ESE
- Camarógrafos
- Personal de Logística para el manejo de la presentación y el Master de transmisión.



# ETAPA 4 “EJECUCIÓN”

EVENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



## ESTE SERÁ EL ORDEN DEL DÍA:

- Himno Nacional de la República de Colombia
- Himno a Cartagena
- Palabras de la Gerente de la ESE HLCl
- Intervención por componentes sobre el informe de gestión vigencia 2025.
- Espacio para preguntas de los participantes de la audiencia y formuladas por medios digitales.
- Cierre de la transmisión y Evento. (Palabras de Agradecimientos)



# ETAPA 4 “EJECUCIÓN”

EVENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## HERRAMIENTAS NECESARIAS:

- Cámaras de video (Fijas y Móviles)
- Luces
- Máster de transmisión
- Micrófonos de solapa inalámbricos
- Atril
- Internet de Banda Ancha
- Presentación
- Videos institucionales de Apoyo
- Sillas
- Agua y Café
- Video Beam



# ETAPA 5 “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN”

RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (EQUIPO LÍDER)

Al finalizar la transmisión la moderadora invitará a todas las personas conectadas a realizar una evaluación del evento mediante el link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdcMyPdUqB8al2LO0DiLk4ZaJqGROUHzHrsSyGeHrldpuWdkQ/viewform?usp=header>

La oficina Asesora de Gestión Estratégica presentará los resultados obtenidos y estos serán analizados por el EQUIPO LIDER de RENDICIÓN DE CUENTAS para su respectiva retroalimentación y decisiones de mejora.



# ETAPA 5 “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN”

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA



La oficina Asesora de Control Interno revisará todo el proceso de rendición de cuentas y lo evaluará de tal manera que funja como garante del cumplimiento de lo expuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas a través de un **INFORME** y en caso de ser necesario, solicitará al equipo líder la suscripción de acciones de mejora.

